

PARANA, 20 SEP 2019

VISTO:

La nota N° S01: 16999/2019 UADER_RECTORADO, la Resolución del Sr. Rector N° 616-19; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada nota, la Secretaria de Ciencia y Técnica UADER Dra. Brenda Ferrero, solicita la conformación de una Comisión *ad-hoc* con el objeto de evaluar los informes finales presentados por los Becarios de Estímulo a las Vocaciones Científicas correspondientes a la Convocatoria 2017.

Que desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad se propone la designación, para tales fines, de la Dra. Noelia Betiana NUÑEZ OTAÑO y de la Lic. Victoria Soledad ANDRADE.

Que por intermedio del Artículo 45° de la Ordenanza "CS" N° 041 UADER se establece que *"El Consejo Superior, en los casos que estime conveniente o en aquellos no previstos en el presente reglamento, podrá nombrar por sí o autorizar al Rector para que nombre comisiones transitorias a los efectos de que los consideren. En el mismo acto determinará si dichas comisiones dictaminarán por si o lo harán por intermedio de una o algunas de las comisiones permanentes"*.

Que el Sr. Rector por celeridad en el trámite emite el acto resolutivo de aprobación interesada correspondiente a la misma hasta tanto sea tratado por este cuerpo colegiado.

Que por resolución del Sr Rector N° 616-19 ad referéndum del Consejo Superior, resuelve crear una Comisión Ad Hoc con el objeto de evaluar los Informes Finales de los Becarios de Estímulo a las Vocaciones Científicas de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Convocatoria 2017; designar como integrante de la comisión referida a la Dra. Noelia Betiana NUÑEZ OTAÑO, DNI N° 28.947.088; designar como integrante de la comisión a la Lic. Victoria Soledad ANDRADE, DNI N° 35446.732 y establece que la comisión creada deberá cumplir fehacientemente con los objetivos establecidos según normantiva.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de día 03 de septiembre de 2019, recomienda Aprobar la designación de la Dra. Noelia Betiana NUÑEZ OTAÑO y la Lic. Victoria Soledad ANDRADE, como integrantes de la Comisión Ad hoc para la evaluación los informes 2017, ratificar la Resolución del Sr. Rector N° 616-19.

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 03 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución del Sr. Rector N° 616-19 UADER de fecha 25 de junio de 2019, y consecuentemente crear una Comisión *Ad Hoc* con el objeto de evaluar los Informes Finales de los Becarios de Estímulo a las Vocaciones Científicas de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Convocatoria 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designar como integrante de la comisión referida en el Artículo 1° a la Dra. Noelia Betiana NUÑEZ OTAÑO, DNI N° 28.947.088.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrante de la comisión referida en el Artículo 1° a la Lic. Victoria Soledad ANDRADE, DNI N° 35446.732.

 ARTÍCULO 4º.- Establecer que la comisión creada en el Artículo 1º de la presente deberá cumplir fehacientemente con los objetivos establecidos en los considerandos de esta resolución.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2017

Titulares



Apellido/s y Nombre/s	DNI	Director	Co-Director
PAREDES, María Gimena	36.381.331	COLLINS, Pablo Agustín	AGUER, Irene
MALGOR, Marisol	37.081.267	CRETIAZ MINAGLIA, Melina Celeste	

Suplentes



Apellido/s y Nombre/s	DNI	Director	Co-Director
BAEZA, Noeli Daiana	36.831.601	SIONE, Walter	CASTRO DÍAZ, Ivan Ricardo